



CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO. FASE DE PROMOCIÓN INTERNA.
TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO. LABORATORIOS-BIOSANITARIA
(Resolución de 19 de febrero de 2026; BOCyL 23 de febrero)

- VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE CONCURSO
- RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición interno, fase de promoción interna, para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio. Laboratorios-Biosanitaria, convocado por Resolución de 19 de febrero de 2026, ha acordado:

1. **Elevar a definitiva la Resolución de 22 de mayo** por la que se hizo pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, al haber concluido el plazo de presentación de reclamaciones para la subsanación de posibles errores aritméticos o de hecho, sin que se haya formulado ninguna.
2. **Hacer públicas las calificaciones finales** del proceso selectivo, sumando las puntuaciones obtenidas en la Fase de oposición y en la Fase de concurso, siendo estas las siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	Fase Oposición	Fase Concurso	Calificación Total
GALARD VILLAFANE, ANA ESTHER	33,14	16,552	49,692
LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	34,74	24,800	59,540

3. **Hacer pública**, de conformidad con lo establecido en la base 7ª de la convocatoria, la **propuesta de adjudicación** de la plaza por orden de puntuación, a favor del aspirante que ha superado el proceso selectivo:

APELLIDOS, NOMBRE	Calificación Total
LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	59,540

4. Elevar a la Sra. Rectora Magnífica la documentación prevista en la Base 7ª de la convocatoria.
5. **Se abre un plazo, de diez días naturales** a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León, la documentación a que hace referencia la base 8ª de la convocatoria.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere procedente.

León, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	25HnD+Hv8CBkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	02/06/2026 17:37:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/25HnD%2BHv8CBkeywfaPvCFQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

